

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

En Atarfe a uno de junio de dos mil veintiuno, siendo las once horas, se da por constituido el Tribunal Calificador para proceder a la organización del proceso selectivo para la provisión de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A en el Consorcio Vega Sierra Elvira**, compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. Susana E. Ramos Bossini Garrido

VOCALES:

D^a. María Eugenia Melgarejo Vallejo

D^a. Ana María Carrasco García

D^a. Encarnación García Fernández

SECRETARIO:

D. Isidro Manuel Vílchez Calderón.

Reunido el Tribunal Calificador, la Sra. Presidenta del mismo declaró abierto el acto de constitución, procediendo a continuación el Secretario a la lectura de las bases de la respectiva convocatoria y de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Realizada la lectura de ambos documentos el tribunal calificador procede a realizar la organización del proceso de selección del siguiente modo:

- I. Atendiendo a que solo existe un ejercicio y que no existe en las bases que rigen la convocatoria un procedimiento de desempate en caso de igualdad de puntuación al final del proceso de selección, el Tribunal calificador establece el siguiente procedimiento:
 1. En primer lugar, en caso de empate en las calificaciones finales, el proceso de selección y por tanto el nombramiento como funcionario/a de carrera, se resolverá en favor de la persona aspirante que menor número de preguntas erróneas tenga contestadas en la fase de oposición.
 2. En segundo lugar, en caso de empate en las calificaciones finales, el proceso de selección y por tanto el nombramiento como funcionario/a de carrera, se resolverá en favor de la persona aspirante que mayor número de preguntas correctas tenga contestadas.
 3. En tercer lugar, en caso de empate en las calificaciones finales, el proceso de selección y por tanto el nombramiento como funcionario/a de carrera, se resolverá en favor de la persona aspirante que mayor puntuación tenga en la fase de concurso.
 4. En último lugar, en caso de empate en las calificaciones finales, el proceso de selección y por tanto el nombramiento como funcionario/a de carrera, se resolverá a través de un sorteo que se realizará públicamente.
- II. A la vista de que el temario es muy genérico y no muy extenso, el tribunal calificador acuerda por unanimidad realizar el trabajo de elaboración de preguntas de forma conjunta. Para ello realizará hasta la fecha de celebración del ejercicio el próximo día 17 de junio, distintas sesiones de trabajo en común de forma presencial o telemática, para configurar preguntas asociadas al temario anexo a la convocatoria.

- III. El tribunal calificador a la vista del amplio número de personas participantes en el proceso de selección, acuerda por unanimidad, solicitar personal de apoyo para el día del ejercicio con el objetivo de garantizar el mantenimiento de los protocolos establecidos a consecuencia del COVID 19.

Por unanimidad de todos los miembros, queda convocado el Tribunal Calificador para el próximo día 8 de Junio de 2021 a las 17:00h a través de reunión telemática, que se encargará de crear el secretario del tribunal, y visto que sus miembros pertenecen a distintas administraciones y la administración convocante se encuentra cerrada en horario de tarde.

Con lo que se dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas minutos, extendiéndose el presente Acta, que firman todos los miembros del Tribunal, conmigo el Secretario del Tribunal, que Certifico.

Maracena, 27 de Mayo de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Susana E. Ramos-Bossini Garrido

VOCAL

Fdo. Ana Mª Carrasco García

VOCAL

Fdo. Encarnación García Fernández

VOCAL

Fdo. María Eugenia Melgarejo Vallejo

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Isidro Manuel Vílchez Calderón